

cargo de la empresa y libertad de asambleas en tajos y locales sindicales. Se empezó, como en otros lugares, con una recogida de firmas en apoyo de las reivindicaciones, y unos días después, en una asamblea legal en el sindicato, se eligió una comisión asesora de 11 miembros para que, con el Comité Ejecutivo de la UTT, negociara con la patronal. Se acuerda, también, en dicha asamblea, darle un plazo de ocho días a la parte económica para que conteste. A partir de ese momento, las asambleas en los locales sindicales quedan cortadas, y la madrugada del día 11 son detenidos cuatro miembros de la comisión asesora: Floreal Torquet, Francisco Felipe y Francisco Martín; al día siguiente lo sería Eduardo Moreno. Al conocerse la noticia del suceso, el paro se extendió por las obras como un reguero de pólvora; tanto es así, que en un plazo de cinco horas quedó paralizada toda la construcción de Zaragoza. Ese mismo día, por la noche, fueron puestos en libertad los detenidos. Las negociaciones empiezan duras, pues la patronal, en un principio, no acepta como interlocutor a la asesora, si bien el día 16 cambia de opinión y está dispuesta a dialogar con el Ejecutivo de la UTT y tres miembros de aquella. Los trabajadores, mientras tanto, celebran todos los días asambleas de 4.000 y 5.000 personas en un descampado de la prolongación de Marina Moreno, no lejos de Sindicatos. El 17 se firma un acuerdo entre los empresarios y el Comité Ejecutivo de la UTT sobre la base de 1.100 pesetas al mes para el peón —un 9 por 100— y un 7 por 100 para el oficial; garantía de que no habrá sanciones y negociación de los demás puntos en el marco del convenio, en noviembre. Los de la asesora proponen que se discuta la oferta en asambleas y que los trabajadores decidan, pero las Fuerzas de Orden Público tiene orden de disolver la concentración del mediodía, y aquella no puede celebrarse. Al día siguiente, en una asamblea de delegados de obras —se habían elegido dos por obra los días anteriores, a semejanza de la experiencia de Madrid—, se llega al acuerdo de ir a una votación por tajos. La dificultad de la operación es evidente si tenemos en cuenta que en Zaragoza hay unas 1.500 obras. Los

primeros resultados indicaban que una buena parte de los trabajadores eran partidarios de reincorporarse al trabajo el lunes 22. Para comprender la aceptación —de momento y hasta el próximo convenio de noviembre— de ese 9 por 100 de aumento, hay que partir de la

subida que se logró hace cuatro meses, y que significó un 20 por 100. En esta huelga ha destacado principalmente el grado de unidad, pues en la comisión asesora hay representantes de todas las tendencias del movimiento obrero. ■ NICOLAS SARTORIUS.

ECONOMIA

Desde el fondo de la crisis, esperando

● El rechazo de las Cortes al programa de actuación económica propuesto por el Gobierno, y cuyas últimas motivaciones son por lo menos poco claras, ha alcanzado tales dimensiones, que incluso se ha pensado en la posibilidad de que el proyecto, en su día, cada vez más lejano, pueda ser devuelto a su origen. Y a la luz de esta perspectiva, que, sin duda, el Gobierno está tratando de cegar por todos los medios, algunos se preguntan: ¿qué puede hacer, en buena lógica parlamentaria, un Gobierno al que le devuelven un proyecto de Ley en el que se concentra nada menos que todos sus planes para luchar contra la más adversa de las coyunturas económicas?

En este supuesto, que, repetimos, era válido hace algunos días, pero puede que hoy no lo sea tanto, lo lógico sería una dimisión colectiva, habida cuenta de la trascendencia de lo que se está debatiendo. El tema adquiere, como si antes no la tuviera, una gran trascendencia política y en él se están reflejando —si no, ¿cómo iban a intervenir tan decisivamente las Cortes?— las enormes contradicciones internas que cada día con mayor fuerza aquejan al Gobierno.

Así lo han señalado, con una claridad inaudita, los Consejos de Empresarios de las cuatro provincias catalanas. "Los empresarios debemos manifestar nuestra preocupación por la falta de un auténtico sentido de anticipación política por las posturas contradictorias de miembros de la Administración. La dilación en adoptar medidas correctoras de la coyuntura, la indecisión y escaso alcance de la opción planteada, la ligereza de

manifestaciones verbales sobre la socialización, la reforma de la empresa y relaciones laborales, son muestras de una situación grave que contribuye a incrementar la incertidumbre empresarial".

Para "adornar" esta preocupación están los datos de los sectores. Según un informe de SEOPAN, la construcción, de seguir así las cosas, podría sufrir una recesión del 10 por ciento en este año, respecto de 1975, que ya fue catastrófico. El sector químico, cuya actividad disminuyó en un 7 por 100 en términos reales en 1975, sigue a esos niveles, y se limita a esperar un cambio general de la coyuntura. SEAT no ha tenido beneficios y sus ventas han disminuido en un 1,4 por 100. El sector textil pide angustiado ayuda oficial para evitar la ban-

carrota. La producción de acero en febrero se ha reducido en un 7,5 por 100...

En esta batalla de cifras, puesto que las actuaciones siguen sin aparecer, las fuentes oficiales martillean con datos que convienen a su imagen. Y en este sentido, el Ministerio de Industria afirma, con datos de su última encuesta de coyuntura, que la utilización de la capacidad productiva ha subido desde el 79,9 al 81,4. Y concluye, apresuradamente, que la industria ya ha metido la primera y marcha hacia delante, olvidando que precisamente en el mes de octubre se produjo un salto de las mismas características, cuyos efectos se anulaban al mes siguiente.

Porque lo cierto es que ni las expectativas han cambiado, y, en cierta medida, se han empeorado a la luz de la incertidumbre política, ni la coyuntura internacional ha mejorado de una forma decidida, sino que más bien se ha ensombrecido como consecuencia de la actual crisis monetaria.

Por ahora, y en este mar de incertidumbres, lo único que está claro es que el programa de marras va a retrasarse todavía más, y van ya tres meses. En el momento de su presentación a las Cortes se habló de un mes como plazo máximo para su aprobación. Un mes ya ha pasado y ni siquiera se han iniciado las discusiones de la ponencia.

■ C. E.

